



CORPOGUAJIRA  
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR  
Dest:ANÓNIMO, URUMITA  
Asun:RESPUESTA  
Fecha:04/08/2021 02:34 PM Fol:1 Anx:0  
Rad:SAL-2887 RpA:ENT-5825

370.

Fonseca, La Guajira.

## A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Repuesta queja ambiental radicado ENT – 5825 -2019.

Cordial Saludo:

AGOSTO 23/2019

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, de acuerdo a la información aportada en la queja ambiental del asunto, donde se "(...) interpone denuncia por que en el arroyo Tembladera, en predios de la señora Gloria Benjumea Liñan se estaría haciendo aprovechamiento forestal ilegal, puesto que fueron talados manualmente varios individuos arbóreos con motosierra los cuales fueron previamente secados, razón por la cual se solicita apoyo a Corpoguajira para velar por la conservación y preservación de los recursos naturales afectados indica lo siguiente:

MUNICIPIO URUMITA

La Dirección Territorial Sur autorizó mediante Auto No. 808 del 27 de Agosto del 2019 atender queja ambiental con radicado 5825 -2019, para lo cual se designó a un funcionario idóneo, quien practicó visita de inspección ocular el pasado 01 de noviembre de 2019, generando el respectivo informe técnico.

Este informe técnico fue remitido a la oficina jurídica de Corpoguajira para que se adelanten las acciones competentes como autoridad ambiental de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1333 de 2009.

Le agradecemos su interés por la preservación de los recursos naturales a través de la radicación oportuna de su queja y le invitamos a continuar con el control y vigilancia del medio ambiente.

Con toda atención,

**ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA**

Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Correo Electrónico: [e.freile@corpoguajira.gov.co](mailto:e.freile@corpoguajira.gov.co)

Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584

Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Expediente No.331/19



Carrera. 7 No 12 -25  
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123  
Riohacha – Colombia.